

**PATRIMONIO ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 234 y 236, de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE** (320) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 320 votos; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos; y, **VINIVIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actúa como secretario el Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, señor **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

3.- **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

4.- **ASUNTOS VARIOS**

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de socios, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE** (320) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 320 votos; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho

a 240 votos; y, **VINIVIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos.

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan el 100% del capital social, y constado que existe el quórum estatutario suficiente, el señor Presidente de la Compañía quien **PRESIDE** la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena que, por Secretaría, se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

3.- **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

4.- **ASUNTOS VARIOS**

Luego de la lectura respectiva del **ORDEN DEL DÍA**; y, sometida a consideración de los accionistas concurrentes los asuntos a tratarse, luego de la deliberación respectiva, por unanimidad del capital social presente, **APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA** propuesto quedando de esta manera instalada la sesión en legal y debida forma.

Primer punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía señor **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA** que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe presentado es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El señor Presidente solicita se ponga en **CONOCIMIENTO** de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el

Estado de cambios en el patrimonio de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Contadora de la Compañía, Licenciada MARÍA FERNANDA PALACIOS ALMACHE y revisión de los informes que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos, haber escuchado los correspondientes datos y formular las inquietudes respectivas que fueron absueltas por la Contadora de la Compañía, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Balance General y el Estado de Resultados y estado de cambios del patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tercer punto del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;

El señor el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas con respecto a la distribución y destino de las utilidades, luego de manifestar que el ejercicio económico del año fiscal 2015 ha sido favorable para los intereses de la Compañía existiendo la necesidad de precautelarse por una posible falta de liquidez, considerando la situación económica que se encuentra atravesando el País, y las explicaciones respectivas sobre una posible necesidad de financiar el capital de trabajo por repercusión de factores externos entre los más principales y notorios el retraso en pagos por obligaciones de los clientes en prestación de servicios de transporte a crédito, estrategias de mercadeo para mantener y contar con nuevos potenciales clientes, propone a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 no sean repartidas y a su vez estas sean CAPITALIZADAS, y pasen a formar parte del capital de trabajo en favor de la Compañía, MOCIÓN que se pone a consideración de los accionistas concurrentes, misma que luego de las discusiones respectivas para la deliberación, existiendo una PROPUESTA por parte del accionista, señor VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA, quien manifiesta estar de acuerdo a que las utilidades correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 sean CAPITALIZADAS en su totalidad para que pasen a formar parte del capital de trabajo de la compañía

Una vez escuchada la MOCIÓN propuesta y puesta a consideración de los accionistas concurrentes a la junta, luego de las deliberaciones respectivas APRUEBAN la MOCIÓN propuesta por el accionista proponente es decir, las utilidades correspondientes al ejercicio fiscales 2015 deberán ser CAPITALIZADAS en su totalidad.

Cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios.

El señor PRESIDENTE de la Compañía FELIX OLMEDO ZUÑIA LÓPEZ , quien preside la JUNTA, pone en consideración de los presentes que de existir algún asunto que deba tratarse y requiera la aprobación de la JUNTA GENERAL ORDINARIA, se proponga el asunto, luego de haber sido escuchado y sin existir propuesta alguna, el señor Presidente de la Junta declara un receso de dos horas

para que el secretario redacte el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad de votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN.


Félix Oimedo Zuñiga López
PRESIDENTE


Juan Oimedo Zuñiga Zuñiga
SECRETARIO

Riobamba, 31 de marzo del 2016.